



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00352943- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Mariana Dain, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia, sobre el tema: "Castigar con la muerte. Sensibilidades legales y formalidades jurídicas en la larga duración (Córdoba, 1853-1922)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza en el día de la fecha aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Mariana DAIN prórroga extraordinaria, desde el 05 de febrero de 2024 hasta el 04 de febrero de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Castigar con la muerte. Sensibilidades legales y formalidades jurídicas en la larga duración (Córdoba, 1853-1922)", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

